

CONVOCATORIA 58_2018

Puesto vacante:	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA		
Grupo, grado y nivel:	N11		
Sueldo Bruto:	31,156.61	Número de vacantes:	1
Adscripción del Puesto:	DIRECCIÓN GENERAL		
Tipo de Nombramiento:	Confianza	Sede:	INECC (Ciudad de México, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Delegación Tlalpan, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210)
Funciones Principales:	<ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOMETIDAS A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASEGURAR SU CALIDAD TÉCNICA QUE PERMITA LA TOMA DE DECISIONES. • ELABORAR LOS ANÁLISIS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL PARA APORTAR ELEMENTOS PARA LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES. • ASESORAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, ASESORÍAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. • EVALUAR LOS PRODUCTOS DE ESTUDIOS, ASESORÍAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA PARA SU INTEGRACIÓN EN LOS INFORMES DE AVANCE Y DE INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO. • REPRESENTAR A LA COORDINACIÓN DE ASESORES Y LA DIRECCIÓN GENERAL EN FOROS CIENTÍFICO-TÉCNICOS PARA APORTAR ELEMENTOS TÉCNICOS EN REPRESENTACIÓN DEL INECC. 		
-Perfil	Escolaridad	Licenciatura en:	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INGENIERÍA, ECOLOGÍA, BIOLOGÍA, CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, ECONOMÍA.
		Titulado o Pasante:	TITULADO
	Experiencia laboral	Áreas de experiencia:	INGENIERÍA GENERAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, ECONOMÍA DEL CAMBIO TECNOLÓGICO.
		Años:	3
	Habilidades del puesto	LIDERAZGO, VISIÓN ESTRATÉGICA.	
	Conocimientos requeridos	CÓDIGO DE ÉTICA.	
	Otros	CONOCIMIENTOS EN OFFICE.	

BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto y los documentos oficiales que así lo acrediten. Asimismo, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado (a) con pena privativa de libertad por delito doloso; no ser parte de un juicio de cualquier índole en contra de la Administración Pública Federal, tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público, no encontrarse con algún impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso. Todos los documentos que se envíen para ser participante, deberán estar completos (anverso y reverso si aplica) y totalmente legibles, **si no cumplen con las características mencionadas, no se tomarán en cuenta estos documentos.**

Lea cuidadosamente la siguiente información:

Los siguientes documentos son necesarios en archivo PDF para su registro, **la falta de algún documento no permitirá considerarle candidata o candidato, por lo que es indispensable el envío de todos** al correo electrónico reclutamiento.seleccion@inecc.gob.mx indicando en el asunto, el número y nombre de la vacante (**no se tomará en cuenta la documentación que sea enviada en un formato distinto al mencionado, en carpeta comprimida o a través de un vínculo**).

La recepción de correos electrónicos será del 09 al 18 de Julio de 2018 (se recibirán correos hasta antes de las 6:00 PM del día 18 de Julio de 2018).

1) C.V

2) Título y/o Cédula Profesional de Licenciatura requerida (En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, deberá presentar invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública).

3) Documentación que acredite la Experiencia laboral requerida. (Para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto y que se manifestaron en su momento en el currículo enviado, deberá presentar los documentos que comprueben cada periodo laborado desde su inicio hasta su fin, para lo cual se aceptarán:

- Hojas únicas de servicios
- Constancias de nombramientos
- Constancias de baja
- Cartas finiquito (Deberá incluir puesto, fecha de ingreso y baja)
- Contratos de servicios profesionales por honorarios (documentos completos, acompañados de los recibos de pago que soporten el periodo laborado o en su defecto las constancias de retenciones de impuestos respectivas)
- Altas y bajas al IMSS o ISSSTE
- Expediente electrónico único del ISSSTE o constancia de semanas cotizadas ante el IMSS
- Recibos de nómina (al menos, el primero y el último)
- Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta
- Actas constitutivas de empresas o Poderes notariales a nombre del candidato (a).
- Constancias de empleo o de recomendación expedidas en hojas membretadas con dirección, números telefónicos, firma y preferentemente con sello; conteniendo: nombre completo del (de la) candidato(a), periodo laborado, percepción, puesto(s) y funciones desempeñadas.
- Carta, oficio o constancia de término de servicio social y/o prácticas profesionales emitidos por la Institución en la cual se haya realizado o por la Institución Académica que la haya liberado, con las cuales se acrediten las áreas generales de experiencia y solo se considerará un año como el máximo por los dos conceptos antes mencionados, de los solicitados en el perfil del puesto por el cual se concurre.

Registro de aspirantes:

- Sólo se aceptarán cartas como Becario(a) hasta por un máximo de 1 año.
- No se aceptarán constancias de participación en cursos y publicaciones para acreditar la experiencia laboral requerida.
- Asimismo, toda documentación emitida en idioma diferente al español, invariablemente deberá acompañarse de la traducción oficial respectiva.

Se requiere que las personas interesadas conozcan el contenido de:

- ✓ Ley General de Responsabilidades Administrativas
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf>
- ✓ Código de Ética de la Administración Pública Federal
http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5450952&fecha=02/09/2016&cod_diario=271661
- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Título Segundo: Capítulos Primero, Segundo y Tercero).
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf

Calendario del concurso

Actividad	Fecha o plazo	Nota
Publicación de Convocatoria	09 de Julio de 2018	Las fechas establecidas están sujetas a cambios de acuerdo a las necesidades del servicio de la Dirección General
Registro de Aspirantes	09 al 18 de Julio de 2018	
Examen Técnico	27 de Julio de 2018	
Examen Psicométrico	02 de Agosto de 2018	
Revisión Documental	07 de Agosto de 2018	
Entrevistas	10 de Agosto de 2018	
Resolución	15 de Agosto de 2018	

Temario de estudio

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA (Archivo en la página WEB del INECC)

Publicación de Resultados:

Miércoles 15 de Agosto de 2018


 Firma del Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios